



Inventario participativo del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Santa Ana en Magdalena, Colombia

Alvaro Alfonso Acevedo Merlano, Raiza Andrea Llinás Pizarro, Danny Martínez Castiblanco

Resumen Desde la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) –en adelante PCI-, una de las responsabilidades de los Estados partes, es la identificación y definición de las diversas manifestaciones del PCI presentes en sus territorios mediante inventarios. El presente artículo analiza las manifestaciones más representativas del PCI del municipio de Santa Ana, Magdalena-Colombia, a partir del proceso de inventario participativo desarrollado a través de la etnografía, talleres, entrevistas semiestructuradas y diálogos, que permitieron identificar junto a la comunidad las situaciones que ponen en riesgo la sostenibilidad de dichas manifestaciones y plantear estrategias de salvaguarda. Igualmente, se genera una discusión sobre las categorías de Folclor y PCI, y una reflexión frente a los interrogantes: ¿hasta qué punto los inventarios del PCI están constituyendo herramientas de salvaguardia? ¿Los inventarios realmente están apoyando y fortaleciendo la capacidad social de gestión del patrimonio cultural?

Palabras clave: Patrimonio Cultural Inmaterial, Manifestaciones Culturales, Inventarios Culturales, Santa Ana Magdalena

Participatory inventory of the intangible cultural heritage of the municipality of Santa Ana town in Magdalena, Colombia

Abstract: Since the UNESCO Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage (ICH) (2003), one of the responsibilities of the States parties, is the identification and definition of the various manifestations of ICH in their territories through inventories. This article analyzes the most representative manifestations of ICH at Santa Ana town, Magdalena county-Colombia. The methodology used was an inventory participatory, which included an implementation of ethnography method, workshops, semi-structured interviews and dialogues. These methods plus the community support allowed the investigation to identify the risky situations, which influence the sustainability of these cultural manifestations, at the same time it proposes hedging strategies. It also generated a discussion on the categories of Folklife, ICH and a reflection about these questions: Is the inventory participatory of ICH a real tools safeguard? Are the inventories supporting and strengthening the community capacity to manage the cultural heritage?

Keyword: Intangible Cultural Heritage, Cultural manifestations, Cultural inventories, Santa Ana Magdalena

Inventário participativo do património cultural imaterial do município de Santa Ana em Magdalena, Colômbia

Resumo: Desde a Convenção da UNESCO para a Salvaguarda do Património Cultural Imaterial (PCI) (2003), uma das responsabilidades dos Estados Partes, é a identificação e a definição das diversas manifestações do PCI presente nos seus territórios mediante inventários. O presente artigo analisa as manifestações mais representativas do PCI, do município de Santa Ana, Magdalena-Colômbia, a partir do processo de inventário participativo desenvolvido através da etnografia, oficinas, entrevistas semiestructuradas e diálogos, que permitiram identificar junto da comunidade as situações que põem em risco a sustentabilidade das ditas manifestações e definir estratégias de salvaguarda. Igualmente, resulta uma discussão sobre as categorias de Folclore e PCI e uma reflexão frente às questões: até que ponto os inventários do PCI estão constituindo ferramentas de salvaguarda? Os inventários realmente estão apoiando e fortalecendo a capacidade social de gestão do património cultural?

Palavras-chave: Património Cultural Imaterial, Manifestações Culturais, Inventários Culturais, Santa Ana Magdalena

Introducción

Con la Constitución política de 1991, Colombia pasó a ser un Estado social de derecho, lo que implicó un avance significativo en cuanto a los derechos humanos, porque desde entonces es responsabilidad del Estado generar las condiciones para establecer un orden social y económico que asegure las condiciones mínimas de vida digna, a través de la garantía de los derechos económicos, sociales y políticos, los derechos colectivos y del medio ambiente. Pero además, se reconoció el carácter pluriétnico y multicultural de la nación, considerándose como obligación del Estado salvaguardar las riquezas culturales y naturales del país, paso importante hacia el reconocimiento, difusión y conservación del patrimonio cultural del país tanto en su ámbito material como inmaterial, pues tal y como aparece en el artículo 72 de la carta magna, "El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles".

Al convertirse la cultura y el patrimonio cultural en temas de preocupación nacional, se promulga la Ley 397 de 1997 o la Ley General de Cultura, que reglamenta el patrimonio cultural de la nación, los estímulos y proyectos que promueven la creación, la investigación y la actividad artística y cultural, comprendiendo la cultura como "fundamento de la nacionalidad colombiana" (artículo 1) y el patrimonio cultural como "todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana" (artículo 4). En el año 2003, la Unesco considerando la importancia que reviste al patrimonio cultural inmaterial, comprendiéndolo como "crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible" y reconociendo que los procesos de mundialización, al tiempo que generan condiciones para construir diálogos entre las comunidades traen consigo situaciones que ponen en riesgo la sostenibilidad de las expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural, realiza en París la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, con el propósito de promover el respeto, la protección, y la sensibilización a nivel local, nacional e internacional sobre este tipo de patrimonio, impulsando a su vez, la cooperación y asistencia internacional para cumplir con esos objetivos.

Tres años después, Colombia se suscribe a dicha convención a través de la Ley 1037 del 2006, decisión que fue ratificada como lo expresa el Ministerio de Cultura (2011), con la ley 1185 de 2008, que modifica y adiciona la Ley 397 de 1997, considerando que los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble, las manifestaciones inmateriales, los hábitos, los productos y las representaciones de la cultura que son garante y expresión de la nacionalidad colombiana conforman el patrimonio cultural de la nación.

Desde entonces, es prioridad y responsabilidad del Estado colombiano identificar y definir los elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, generar procesos de reconocimiento por medio de inventarios territoriales (municipales o departamentalizados) y garantizar

la salvaguardia de las manifestaciones que conforman el patrimonio cultural inmaterial –en adelante PCI- a través de dos principales mecanismos, la lista representativa del PCI (LRPCI), y los Planes Especiales de Salvaguardia (PES); ambos procesos deben estar acompañados y validados por la comunidad, y deben apuntar precisamente al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad, promoción y visibilización del PCI, y por tanto, de la diversidad cultural del país. Por lo que, en el año 2009 el Ministerio de Cultura expide la Política Indicativa de Salvaguardia del PCI, y el decreto 2941, ejes básicos de la legislación colombiana sobre el PCI, para establecer los campos en los que se inscriben y relacionan las manifestaciones culturales, y los criterios de valoración de las prácticas para ser consideradas como PCI y ser incluidas en la LRPCI del país.

En este sentido, siguiendo los conceptos, la propuesta metodológica, y los lineamientos dados por el Ministerio de Cultura, en tanto órgano rector del Sistema Nacional de Cultura, y de la Dirección de Patrimonio de la misma entidad, el presente artículo da cuenta de los resultados del proyecto "Inventarios participativos y registros concertados departamentalizado de algunos componentes del patrimonio de los municipios de Cerro de San Antonio, Plato, Santa Bárbara, Santa Ana, Sabanas de San Ángel, Ciénaga, El Retén, Fundación y Pueblo Viejo del departamento del Magdalena", específicamente en la parte correspondiente al municipio de Santa Ana Magdalena. Dicho proyecto de investigación fue ejecutado por la Vicerrectoría de extensión y proyección social de la Universidad del Magdalena, y financiado por la Gobernación del Magdalena y las 9 Alcaldías municipales a través de los recursos del IVA a la telefonía móvil, dirigidos a apoyar proyectos de fomento, promoción, y desarrollo del patrimonio cultural.

MAPA LÍMITES DEPARTAMENTALES MAGDALENA



Figura 1.- Mapa de zona 3 del proyecto. Fuente: Elaboración propia.

Materiales y Métodos

El municipio de Santa Ana, pertenece y se encuentra ubicado al sur del departamento del Magdalena, a orillas del río Magdalena. Limita al norte con los municipios de Plato y Ariguani (El Difícil), al sur con los municipios de Pijiño del Carmen y San Zenón, por el este con el departamento del Cesar, y por el oeste con el río Magdalena, el departamento de Bolívar y el municipio de Santa Bárbara de Pinto (Alcaldía de Santa Ana 2001-2009). La cabecera municipal de Santa Ana posee una configuración espacial densa, se encuentra conformada por 20 barrios, con calles que crecen paralelas al río y carreras construidas de forma perpendicular a éste. Por su parte, el área rural está integrada por los corregimientos de Barroblanco, Jaraba, San Fernando, Germania y Santa Rosa, y las veredas: Boston, Gavilán, El Campín, La Batalla, Las Flores, Las Palmas, La Reforma, Montelirio, Ranchoboyero, Tapia y Punto Sánchez (Alcaldía de Santa Ana 2001-2009).

En cuanto a su población, según datos suministrados por la alcaldía de Santa Ana (2014), cuenta con 23.235 habitantes, 12.230 hombres y 11.005 mujeres. En su cabecera municipal viven 11.456 personas, y en las zonas rurales viven 11.779, lo que muestra que la población está distribuida proporcionalmente en todo el municipio, tanto en los corregimientos y veredas como en la cabecera. Las principales actividades económicas son la ganadería tanto para la venta de carne como para la producción de leche, queso y suero, por lo que actualmente, el municipio ocupa el 4º lugar en el departamento; en segundo grado, la agricultura, predominando los cultivos de yuca, maíz, naranja, plátano y tabaco, y en tercer lugar, la pesca artesanal. En cuanto a su sistema hidrográfico cuenta con dos importantes Ciénagas: La Ciénaga de Jaraba, significativo lugar de pesca que conecta al casco urbano del municipio con el corregimiento de Jaraba; y la Ciénaga de Playa Afuera, uno de los sistemas ecológicos y lugares más representativos del municipio, considerado un referente cultural e hito de la memoria del pueblo.

Así, bajo este contexto siguiendo lo planteado por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura (2014), que comprende los inventarios del patrimonio cultural, como procesos participativos que permiten la identificación, documentación, diagnóstico, registro y divulgación de las manifestaciones culturales, bienes muebles e inmuebles de un determinado lugar o población, se planteó la construcción del inventario de algunas manifestaciones del PCI del municipio de Santa Ana, a partir de la metodología PIRS (Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia), creada por el Ministerio de Cultura en el año 2007. La PIRS contempla como eje fundamental de trabajo, la participación de las comunidades y la inclusión de sus diferentes voces y visiones en cada una de las etapas del proyecto, lo que significa, que la población no sólo será asistente de los talleres, sino que participará desde la definición de objetivos y alcances del inventario, hasta en la construcción de propuestas y recomendaciones para

salvaguardar el PCI (Ministerio de Cultura 2014). De esta manera, el proceso de elaboración del inventario abarcó las siguientes fases:

— Fase 1: Concertación y planeación

La primera fase del proyecto permitió definir acuerdos entre todas las personas interesadas y que trabajan por la conservación del patrimonio cultural tanto material e inmaterial en el municipio, por lo que el trabajo estuvo enfocado hacia los portadores y gestores culturales, por ser quienes mejor conocen las manifestaciones del PCI, “quienes lo llevan consigo en su memoria, en su historia de vida, en su canto, en los gestos de su cuerpo y, en últimas, en su vida cotidiana” (Ministerio de Cultura, 2014: 26). Luego de un proceso de diálogo, se contó con el consentimiento, voluntad e interés de la población, quienes aprobaron la metodología de trabajo propuesta y comprendieron la importancia de identificar y documentar las manifestaciones más representativas de su PCI, para visibilizarlas, dar a conocer su municipio pero sobre todo para conservarlas y salvaguardarlas, lo que incidió en la participación positiva de la comunidad en los 3 talleres contemplados para la construcción de dicho inventario.

— Fase 2: Identificación

La segunda etapa en el andamiaje metodológico fue la identificación de las manifestaciones culturales con las que la comunidad se siente identificada, y consideran parte importante del PCI del municipio de Santa Ana. De esa manera, se realizaron recorridos etnográficos por el municipio durante cuatro días a la semana por tres meses (octubre-noviembre-diciembre). Los recorridos etnográficos fueron soportados a través de la aplicación de la observación participante, articulada a técnicas de recolección de información como las entrevistas semi-estructuradas, y diálogos informales realizados a gestores y portadores culturales asistentes y no asistentes a los talleres, lo que permitió contrastar información e identificar las múltiples manifestaciones culturales intangibles que quedaron referenciadas en el Inventario. En ese sentido, se realizaron un total de 19 entrevistas en profundidad. Así, además de la información recolectada en el trabajo de campo, los 2 primeros talleres permitieron identificar gran parte del PCI del municipio, teniendo en cuenta los campos y criterios que maneja el Ministerio de Cultura en el decreto 2941 de 2009, para identificar si una manifestación cultural es PCI o no.

— Fase 3: Documentación y análisis

La tercera fase en la elaboración de un inventario del PCI, corresponde según el Ministerio de Cultura (2014), al proceso de documentar o conocer en profundidad por medio de las fuentes primarias y secundarias las

manifestaciones culturales sin desligarlas de su contexto, pero también implica un análisis o diagnóstico de los riesgos y amenazas. De esta manera, a través de las entrevistas semi-estructuradas y diálogos informales, se tuvo acceso a las fuentes primarias, pues son los habitantes de los municipios, especialmente los portadores y gestores culturales quienes conocen por su experiencia en relación con la práctica cultural, en qué consisten las manifestaciones culturales de sus municipios, cómo nacieron, cómo han ido cambiando, por qué son importantes para sus municipios, por qué deben aparecer dentro del inventario y por qué es necesario conservarlas o protegerlas. Pero también en la investigación, resultó necesaria la revisión bibliográfica o el acceso a fuentes secundarias, es decir, conocer qué se ha escrito sobre las manifestaciones culturales del municipio tanto a nivel local como nacional.

— Fase 4: Registro

La cuarta fase del proyecto consistió en la organización de los datos e información recolectada con fuentes primarias y secundarias, para la construcción del informe final y diligenciar las fichas de registro dadas por el Ministerio de Cultura sobre las manifestaciones del PCI del municipio de Santa Ana. Estas fichas fueron creadas con la metodología PIRS, enriqueciendo el Sistema de Información de Patrimonio y Arte, SIPA, y abarcan diversos aspectos del PCI, como: descripción de la manifestación, relevancia, campos, comunidad relacionada con la manifestación, caracterización, riesgos y amenazas, recomendaciones de salvaguardia, relación con el patrimonio mueble e inmueble, y la documentación relacionada (fotos, videos, entrevistas, etc.).

— Fase 5: Divulgación

Los inventarios del Patrimonio cultural, según el Ministerio de Cultura (2014) además de ser procesos participativos deben ser ante todo piezas comunicativas ampliamente difundidas y apropiadas por la población, por lo que el artículo 5 del decreto 4934 de 2009, plantea que, los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para la consulta en línea, por lo que la última fase del proyecto, abarcó sobre todo la realización del taller número 3, orientado a la socialización de los resultados de la investigación ante los portadores, gestores culturales y habitantes de Santa Ana, sensibilizando sobre la importancia de proteger y salvaguardar las prácticas del PCI.

En este sentido, se plantearon como ejes transversales de las cinco fases del proyecto la realización de los tres talleres, que contaron con una asistencia promedio de 30 participantes cada uno. El primer taller, permitió la construcción con los portadores, gestores culturales y todas aquellas personas interesadas en el tema cultural del municipio, del listado preliminar del patrimonio cultural material e inmaterial, a

través de unas lluvias de ideas, y de mesas de trabajo; luego en un segundo taller, el listado general fue decantado, pues el inventario en tanto aproximación a las prácticas sean recientes o antiguas reconocidas por las personas como definitorias de su identidad, no puede abarcar todas las expresiones individuales o colectivas, pero si incluyó las manifestaciones preponderantes, por lo que a través de un diálogo y un registro concertado con la gente, se validó la lista del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio; y por último, el tercer taller se realizó para la socialización de la investigación, en donde se presentaron las manifestaciones culturales documentadas tanto por la información recolectada con el ejercicio etnográfico, como por la revisión bibliográfica y la presentación de algunas manifestaciones representadas por los portadores locales del patrimonio cultural inmaterial.

De esta manera, los talleres constituyeron los principales instrumentos para la realización del trabajo, convirtiéndose en los espacios que acogieron a un número importante de participantes, encontrándonos con la participación plural, abierta y una disposición amplia de los gestores y portadores culturales del municipio de Santa Ana, situación que permitió el debate público y enriquecedor; generando un reconocimiento de las dinámicas colectivas locales y abriendo espacios de convergencia, lo que creó un ambiente propicio para la discusión y la concertación. El balance realizado por el equipo describe una amplia participación de personas a lo largo de todos los talleres, debido a que el interés por el reconocimiento de su patrimonio cultural material e inmaterial, despierta un fuerte sentido de pertenencia y de apropiación entre los habitantes de los municipios. En ese sentido, el equipo de investigación estuvo conformado por un PhD en antropología como director del proyecto, un antropólogo especialista en estudios del caribe como coordinador de región encargado del municipio en cuestión, y un antropólogo experto en patrimonio cultural inmaterial. Asimismo, como co-investigadores ejercieron tres tesis de antropología y un estudiante de la misma disciplina encargado de la revisión de fuentes secundarias.

Resultados

Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de Santa Ana, Magdalena.

— La Zafra

La zafra es una manifestación cultural que tiene sus orígenes en los cantos generados por los esclavos dedicado al corte de la caña de azúcar, que con el tiempo se fueron reproduciendo en otras actividades agrícolas, por lo que en el municipio de Santa Ana, la zafra hace parte de su tradición oral, precisamente porque la agricultura es una de sus principales actividades económicas, representando entonces, los esfuerzos tanto individuales como colectivos

de los campesinos y jornaleros por expresar sus visiones y vivencias. Esta manifestación consiste en una sucesión de cantos de los jornaleros, que trabajaban en cuadrillas de 8 hasta 16 personas, así mientras se dedicaban a la siembra o recolección, iniciaban los cantos con el cortador o jefe y luego seguían las expresiones del casaquero. "Sus temáticas refieren situaciones del proceso agrícola y del ambiente rural. Para ellos se hacen versos pareados, cuartetos, coplas y décimas" (Maya 2003: 112).



Figura 2.- Ospino, zafrero de Jaraba. Fuente: Autoría propia, 2014.

Según lo manifestado por la comunidad, los cantos de la labor del campo, actualmente se encuentra en alto riesgo, porque: 1. Sólo las personas ancianas conservan y conocen la tradición. 2. Son pocos los jóvenes interesados en esa manifestación cultural y en trabajar en el campo. 3. El nulo apoyo institucional y de las organizaciones culturales por recuperar y salvaguardar esta tradición oral. En esa medida, algunas de las actividades o estrategias, que se pueden desarrollar para revitalizar la zafra, son: 1. Generar talleres o cursos desde la Casa de la Cultura en asocio con las instituciones educativas, en los que se les enseñe a los niños y jóvenes, en qué consiste la zafra, cuál es su importancia, por qué es parte del patrimonio cultural inmaterial del municipio y por qué es necesario recuperarla. 2. Apoyar a los portadores de esta manifestación cultural, para que ellos mismos, sean los maestros o instructores que permitan dar a conocer, practicar y recuperar las zafras. 3. Organizar jornadas del patrimonio cultural del municipio en las instituciones educativas para promover la conservación de la rica y diversa tradición oral de Santa Ana.

— Cantos de vaquería

Los cantos de vaquería se dan en las zonas rurales del municipio de Santa Ana, a través de los recorridos que realizan los vaqueros al desplazarse con el ganado desde los potreros de las fincas hacia los playones y viceversa, en lo que se conoce, como el proceso de pastoreo. La

manifestación pertenece al campo de la tradición oral, por ser el medio de expresión de los saberes populares de los vaqueros o guías de ganado, quienes a través de los cantos expresaban sus vivencias, amores y desamores, y la relación con el territorio. Aunque la movilización de las reses de ganado depende de las condiciones climáticas, el canto de vaquería es una actividad que se realiza diariamente por las permanentes dinámicas de pastoreo de este municipio ganadero.

Es una narración en forma de canto de los vaqueros que guían el ganado, conduciéndolo a través de los caminos con el sonido de su voz. Los hombres en los cantos, generalmente expresan el sentir por las mujeres, en versos que declaran deseos, añoranzas, promesas o desilusiones, y medida que el guía canta las reses lo siguen como encantadas por su voz, al tiempo en que son custodiadas por 4 o 5 vaqueros que rodean al ganado. Así, "los vaqueros acomodaron y utilizaron formas regionales para cantar sus propios temas, musicalizando los textos y adoptando estructuras, encabezamientos y temas de los cantos tradicionales" (Posada 1999: 193).



Figura 3.- Eutimio Buelvas. Cantor de Vaquería. Fuente: Autoría propia, 2014.

Para la comunidad, la industrialización de las labores ganaderas, es la principal situación que pone en riesgo la sostenibilidad y conservación de los cantos de vaquería, puesto que ya no es necesario un vaquero guía, que apacigüe y oriente con su canto al ganado por el trayecto que deben recorrer, sino que se realiza con motos o se transporta en grandes camiones. Por lo que, en el municipio existen pocos portadores de esta manifestación.

En esa medida, algunas estrategias o actividades que deben realizarse para salvaguardar esta tradición, son: 1. Enseñar en las instituciones Educativas y la Casa de la Cultura los cantos de vaquería tanto a niños, jóvenes y adultos. 2. Incluir estos cantos dentro de las ferias ganaderas que se realizan en el municipio en las Fiestas Patronales. 3. La asociación municipal de Ganaderos,

debe impulsar esta práctica y a los portadores de la misma para transmitirla y seguir reproduciéndola.

— *Carnaval del río de Santa Ana*

El Carnaval del río, es una festividad popular y tradicional realizada días antes de la cuaresma cristiana, que conglomerada las distintas danzas, disfraces, sainetes, músicas y demás expresiones culturales originarias de las poblaciones que viven a orillas del río Magdalena, especialmente en el área conocida como el brazo de Mompos. Es una celebración organizada, que tiene un periodo de preparación, denominado pre-carnaval, en el que se realizan diferentes actividades, como: la toma de la ciudad, la lectura del bando, carnaval del adulto mayor, carnaval de los niños, noche de guacherna, coronación de las reinas, finalizando con una cabalgata por las calles del municipio. Según Rey Sinning, este carnaval al ser traído por los europeos a través del río “se nutrió de los elementos culturales de los nativos habitantes y de los esclavos negros, que desde el siglo XVII, hicieron su aparición en el escenario ribereño como bogas, de ese crisol, nació un nuevo carnaval” (Rey Sinning 2014: 1).



Figura 4.- Danza de los Gallegos en el Carnaval del río. Fuente: Autoría propia, 2014.

La comunidad identificó tres situaciones que ponen en riesgo la continuidad y sostenibilidad del Carnaval del río, como: las coyunturas políticas, pues dependiendo de la relación entre los gestores culturales con la Casa de la Cultura, la Alcaldía Municipal, y los gobernantes de turno, así serán los recursos y el apoyo dado a la festividad; igualmente durante la época del conflicto armado, debido al miedo generado por los actores armados, la comunidad asociaba el Carnaval con la muerte, y por eso muy poco lo celebraba; y por último, tenemos la presencia de otros eventos culturales al mismo tiempo, como algún festival que le haga competencia al Carnaval, sin embargo, es un riesgo poco probable.

Para que el Carnaval y las diversas manifestaciones culturales sigan fortaleciéndose, es necesario: seguir promoviendo el Carnaval pedagógico y estudiantil en los colegios, abrirle nuevos espacios a los foros o conversatorios en relación a la historia del Carnaval y sus significados, realizar talleres para la elaboración de la indumentaria básica de las manifestaciones culturales más significativas,

invitando a los jóvenes a reconocer y apreciar los ritmos folclóricos y las danzas autóctonas del municipio como la del gallego, y recuperar disfraces tradicionales como los de tigre, murciélago, y látigo, que aún están dentro de la memoria colectiva de los habitantes del municipio.

— *Danza de los Gallegos*

Esta manifestación cultural está presente en 3 municipios del departamento del Magdalena, y dos municipios del departamento de Bolívar. En el Magdalena, no sólo encontramos el gallego en Santa Ana, también aparece en Plato y Tenerife, e igualmente en Bolívar los encontramos en Zambrano y Córdoba. En cada uno de estos municipios, el Gallego tiene sus particularidades y diferencias tanto en el vestuario como en la representación de la manifestación, pues mientras que en Plato es un Bando, en Tenerife es un sainete acompañado de la figura de un cazador, perro y tigre; en Zambrano es un disfraz, y en Santa Ana y Córdoba es una danza (Amador, s.f). El área de influencia de esta manifestación, es el río Magdalena. Así, “la estructura de la danza presenta una combinación de ritmos y bailes folclóricos populares que el Gallego recoge en su recorrido donde quiera exista la música, desde la mañana hasta su extenuado desaparecer en altas horas de la noche” (Royero 2002: 53).



Figura 5.- Máscaras de los Gallegos. Fuente: Autoría propia, 2014.

Aun cuando la comunidad considera que la danza de los gallegos, no desaparecerá ni está en riesgo, sino que por el contrario, está en su mejor momento de revitalización y fuerza, por los reconocimientos, homenajes e importancia que tiene tanto a nivel local como regional, sin embargo, la influencia de los nuevos géneros musicales y el desarraigo hacia las prácticas culturales autóctonas, ponen en riesgo la sostenibilidad de esta práctica entre los jóvenes.

En ese sentido, la comunidad manifestó las siguientes estrategias y actividades que deben realizarse para seguir fortaleciendo la danza del gallego: 1. Seguir enseñando en los colegios a los niños más pequeños la danza. 2. Realizar talleres para la elaboración de las máscaras de los gallegos tanto a niños, jóvenes y adultos. 3. Enseñar a los niños y

jóvenes la historia del gallego, su origen, su significado y en qué momento se convierte en una danza. 4. Darle un poco más de contenido a la danza, crear nuevos pases, retomando la historia del nacimiento del gallego y lo que significaba. 5. Elaboración de más disfraces de gallego, que sean conservados y prestados en la Casa de la cultura, para que quien quiera disfrazarse lo realice, no sólo en Carnaval sino en otros espacios culturales que existen en el municipio.

— Música de Banda

Esta es una manifestación cultural en la que se utilizan instrumentos musicales de viento, como trompetas, bombardinos, clarinetes y trombones, acompañados de la percusión y el bombo, que generan diversos aires musicales, desde el porro hasta el fandango. La música de Banda de Santa Ana, se caracteriza, según lo manifestado por la comunidad, por ser una especie de catalizador que recogió las músicas propias de la región Caribe como el vallenato, músicas de las riberas del río Magdalena como el Chandé o los bailes cantados, y parte de la herencia africana reflejada en la música de tambora, generando nuevos aires musicales, como el vallenato en banda y la tambo banda. De esta manera, es una tradición musical, que se relaciona con el medio, precisamente por recoger y fusionar las expresiones artísticas de la región. Según Rey Sinning, (2014), fue a través Magangué por donde penetró esta manifestación musical, pues “fue la puerta de entrada a los pueblos de la sabana y a Antioquia, donde se escucharan los acordes de este nuevo invento popular por su cercanía con los pueblos de la sabana donde originaron y popularizaron este tipo de agrupación musical (Rey Sinning 2014: 17).



Figura 6. - Banda 26 de julio. Fuente: Autoría propia, 2014.

La comunidad identificó que a lo largo del tiempo, han existido situaciones que ponen en riesgo la sostenibilidad de esta expresión artística: 1. El conflicto armado, frenó de manera significativa esta manifestación cultural. 2. La proliferación de las iglesias evangélicas ha incidido en que los portadores de la música de banda se retiren de

dicha manifestación por ser “algo mundano”, por lo que no transmiten sus conocimientos a las personas interesadas. 3. El alto costo de los instrumentos de viento. 4. Poco o casi nulo apoyo institucional brindado al fortalecimiento de esta práctica cultural. 5. Influencia de otros géneros musicales que le han restado importancia a esta música frente a los jóvenes santaneros. 6. La concepción de que el músico, es un ocioso, que no trabaja, y la música solo es parte de un pasatiempo.

Por otro lado, entre las iniciativas o estrategias que deben realizarse para salvaguardar la música de Banda, encontramos: 1. Ofrecer en la Casa de la Cultura, talleres o cursos encaminados a la formación académica y pre-bandística, para que los jóvenes y la población interesada no sólo aprenda a tocar los instrumentos de viento sino a leer pentagramas. 2. Realizar foros o conversatorios sobre la historia e importancia de la música de Banda y sus principales exponentes, la Banda 26 de julio. 3. Darle el reconocimiento y el apoyo institucional necesario para fortalecer la Banda 26 de julio, precisamente para que sean los mismos portadores, quienes les enseñen a la comunidad. 4. Generar unos semilleros con los niños y jóvenes para formarlos en la música de Banda.

—Cumbias decembrinas

Las cumbias decembrinas, más que una expresión artística y musical, es una festividad que se realiza durante los meses de Noviembre y Diciembre, iniciando el 11 de Noviembre y terminando al amanecer del 25 de diciembre, con una gran cumbia central realizada en la plaza Santander. Así cada semana, se presentan cumbias dependiendo del sector o barrio del municipio de Santa Ana, donde se coloca un horcón y alrededor de éste se reúne la población a bailar al son de la cumbia y el fandango, acompañado de un conjunto de tamboras, maracas, millos y una banda musical. Si bien, es tradición en los pueblos ribereños celebrar grandes cumbiambas durante las noches de novena y el día 24 de Diciembre, las cumbias decembrinas en Santa Ana, se caracterizan por ser celebradas en las fiestas patronales de los barrios, por ejemplo, el 8 de Diciembre se realizan en el barrio Inmaculada Concepción, combinar diversos géneros musicales, y estar acompañadas de la fiesta del gallo, tradicional fiesta en la que el 24 de diciembre, luego de la misa del gallo en la iglesia, se pasea por las calles del municipio un gallo grande, elaborado con alambre y forrado con papel, que representa al animal que comunico el nacimiento del niño Jesús. “Ese es el día escogido para estrenar un vestido, un pantalón o una camisa; también se toma ron hasta el amanecer, se baila, se hacen sancochos de gallina, pasteles, se sacrifican carneros y se invita al familiar, al vecino o a cualquier amigo a comer en la noche” (Rey Sinning 2014: 21).

En esa medida, algunas de las situaciones, que la misma comunidad consideró como riesgosas para la conservación y sostenibilidad de la manifestación cultural, son: 1. Muchos

de los portadores de las expresiones artísticas que se presentan en las cumbias decembrinas o que conocen de la misma, se han ido del municipio. 2. La llegada de poblaciones de otras partes del país y otras culturas, ha incidido en que esta práctica pierda fuerza. 3. El poco interés de los jóvenes por las músicas folclóricas y tradicionales.

De esa manera, algunas de las estrategias y actividades que se pueden desarrollar para salvaguardar las cumbias decembrinas, son: 1. Fomentar desde las instituciones educativas del municipio, la enseñanza de las prácticas tradicionales y el por qué son importantes de conservar e reivindicar con los niños y jóvenes. 2. Dar talleres en la Casa de la Cultura con profesores de música y artística sobre las manifestaciones culturales que hacen parte de estas celebraciones decembrinas.



Figura 7.- Gallo de los González, que pasea en las cumbias decembrinas. Fuente: Autoría propia, 2014.

— *Fiestas patronales de Nuestra Señora de Santa*

Las fiestas patronales de Nuestra Señora de Santa Ana, son una festividad religiosa realizada desde el 22 hasta el 28 de julio, siendo el 26 de julio la fecha más importante de la celebración, por ser el día de la Santa Patrona. Durante las fiestas se realizan diversas actividades, como: novenas, serenata a la patrona, misa solemne, procesión con la imagen de la santa, gozos y cantos de corona, quema de castillos, juegos pirotécnicos, se realizan cabalgatas, corralejas, feria ganadera, presentaciones musicales de las bandas más representativas de Córdoba, Sucre y la Banda

del municipio. De esta manera, es una celebración en la que se mezclan elementos religiosos, la tradición ganadera del municipio y las expresiones culturales, convirtiéndose en un acto en el que coexisten la fiesta religiosa y las fiestas paganas. Ese un día “para estrenar un vestido, un pantalón o una camisa; también se toma ron hasta el amanecer, se baila, se hacen sancochos de gallina, pasteles, se sacrifican carneros y se invita al familiar, al vecino o a cualquier amigo a comer en la noche” (Rey Sinning 2014: 21).

A lo largo del tiempo, las fiestas han presentado una serie de transformaciones y cambios, como: 1. La pérdida de carreras a caballo y doma de potros. 2. Se realizaban pequeños campeonatos de fútbol con los municipios aledaños. 3. Las fiestas eran organizadas por la misma comunidad, recogiendo fondos y materiales entre todos, colaborando en la construcción de las corralejas y planificación del evento, pero actualmente, la alcaldía del municipio, algunas instituciones y empresas se encargan de la planificación. 4. Dejo de ser una festividad tradicional y popular a un evento comercial. 5. La ausencia de los fandangos en las corralejas.



Figura 8.- Iglesia Nuestra Señora de Santa Ana. Fuente: Autoría propia, 2014.

Para la comunidad, una de las situaciones que pone en riesgo la sostenibilidad de las fiestas patronales, es la proliferación de sectas religiosas cristianas. Por tal razón, resulta necesario vincular nuevamente las manifestaciones culturales con la religiosidad, a través de iniciativas que mencionaron reiteradamente los gestores culturales, como firmar convenios con entidades culturales, como la Casa de la Cultura, y las instituciones educativas.

— *Preparación del Casabe o Cazabe*

La elaboración de este producto alimenticio prehispánico, tiene como área de influencia el Caribe, encontrándose actualmente mayoritariamente en países como Colombia y Venezuela. En el territorio colombiano, el casabe lo encontramos tanto en la zona norte, en los departamentos de la región Caribe, como en la Orinoquía y Amazonía. De ese modo, en el Magdalena se sigue reproduciendo

este conocimiento culinario, en San Zenón y la vereda La Batalla del municipio de Santa Ana. El Casabe, es un pan sin levaduras, crocante, delgado y de forma circular preparado a partir de la harina de la yuca, puede ser dulce (con panela y azúcar) o salado, y usualmente se come en el municipio de Santa Ana, acompañado de suero, queso o carnes. Así, “la primera evidencia del consumo del cazabe en la Costa Caribe colombiana son restos de budares hallados en la población de Malambo, fechados en el año 1120 a. de C., cerca de mil años antes de la llegada del maíz” (Bedoya 2010:18).



Figura 9.- Asando el casabe. Fuente: Autoría propia, 2014.

Según lo manifestado por la comunidad, las principales situaciones que ponen en riesgo la sostenibilidad y transmisión de estos conocimientos, son: 1. No existen estrategias de enseñanza de esta manifestación entre la población de Santa Ana. 2. Sólo existen 2 familias conocedoras e interesadas en conservar los saberes de la preparación del casabe, por lo que esta práctica culinaria está en alto riesgo de perder vigencia. 3. Los jóvenes les tienen miedo al fogón de las planchas donde se aza el casabe y lo consideran un oficio riesgoso que genera pocos ingresos.

En ese sentido, algunas estrategias que permitirían revitalizar y salvaguardar esta manifestación, son: 1. Dar Talleres desde la Casa de la Cultura y las instituciones educativas para recordar la importancia e historia de esta práctica culinaria prehispánica de los indígenas. 2. Generar cursos de gastronomías, donde las familias portadoras del conocimiento asociado a la preparación del casabe, den las clases y les enseñen tanto a hombres y mujeres esta labor. 3. Dar apoyo institucional y económico para la creación de una microempresa de Casabes. 4. Introducir nuevas herramientas y utensilios para asar el casabe, lo que reduciría el miedo de los jóvenes a las altas temperaturas de las planchas.

—Talabartería

La talabartería, es una práctica cultural que se realiza mayormente en las áreas rurales de este municipio, sin embargo en su casco urbano existen portadores de esta

manifestación, que igualmente se da en las sábanas de los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar, debido a su influencia ganadera. En ese sentido, este arte tiende a estar presente en la cotidianidad del hombre ribereño (Rey Sinning 2002).

La manifestación corresponde a una práctica artesanal realizada por el talabartero, que a través del procesamiento del cuero de res, elabora monturas de bestias, cubiertas para machete, taburetes y abarcas; productos de usos ganaderos y domésticos. Por su condición de municipio ganadero, la talabartería es una manifestación que tiene relación con el territorio de Santa Ana e igualmente es un referente para los santaneros, pues muchas familias dependen directa o indirectamente de la actividad ganadera.



Figura 10.- Abarcas y Cubiertas de cuero. Fuente: Autoría propia, 2014.

La manifestación, ha ido cambiando en su forma de trabajo, debido a la utilización de nuevas técnicas y productos que se utilizan para la elaboración del calzado. Actualmente la forma tradicional de practicar la talabartería ha variado, pues hay muchos que trabajan con cuero sintético que no necesita ser procesado tradicionalmente, lo que ha impulsado a que muchos talabarteros asuman nuevas técnicas y métodos al momento de la elaboración de sus productos. En ese sentido, la situación que atenta contra la sostenibilidad de esta manifestación, es el desarraigo de los gobernantes de turno que proyecten estrategias, planes o proyectos para salvaguardar esta práctica cultural como alternativa de progreso para muchas personas del pueblo, lo que ha incidido que muchos portadores, dejen de realizar esta labor. Así mismo, los portadores que aún realizan este arte, señalaron que la creación de asociaciones puede, generar un mercado estable que pueda producir un pago o un salario estable y digno a cada una de las personas que viven a partir de esta tradición y de esta manera se puede mantener esta práctica durante mucho tiempo.

Conclusiones

Aun cuando se asocia de manera casi automática el Patrimonio Cultural Inmaterial (en adelante PCI) con el folclor, son campos enunciativos que responden a lógicas políticas, filosóficas y sociales diferentes (Santoyo 2006). Mientras el folclor, como lo explica Santoyo (2006), reposa en las ideas del pueblo, identidad y tradición, fundamentado en la cultura tradicional o popular, y permitió la búsqueda de las expresiones culturales compartidas y auténticas para la construcción y conceptualización de Colombia como un pueblo nacional mestizo, católico, y arraigado en el trabajo en la tierra, el PCI es una categoría mucho más amplia que abarca las expresiones folclóricas pero no se reduce a ellas, precisamente por los múltiples y diversos campos que lo conforman, convirtiéndose en un mecanismo de difusión de los derechos humanos de las comunidades e inclusión de la diversidad cultural. Sin embargo, dicha diferenciación aún no es clara, y muchos de los inventarios del PCI desarrollados en el país, aplican la fórmula PCI = Folclor.

Si bien el Ministerio de Cultura en Colombia reconoce 13 campos en los que se inscriben las manifestaciones del PCI, sólo se destacan en dichos inventarios los festivales, danzas, y demás expresiones que corresponden a las artes populares, los actos festivos y lúdicos y los eventos religiosos de carácter colectivo, es decir, se resaltan precisamente las manifestaciones más exóticas, coloridas, con la mejor puesta en escena y espectáculo, porque se sigue comprendido el folclor igual al PCI. Así campos como la medicina tradicional, el conocimiento relacionado con la naturaleza y el universo, la producción tradicional, las técnicas asociadas a la fabricación de objetos artesanales e inclusive los conocimientos tradicionales asociados al hábitat no tienen espacio en estos inventarios.

A esto se suma, que las descripciones de las manifestaciones culturales las presentan como prácticas armónicas y estáticas, con lo que se oculta, en términos de Salgado (2008) el carácter procesal y conflictivo del PCI. En este sentido, nos encontramos con inventarios que siguen reproduciendo la visión tradicional sobre la cultura, y generando una folclorización de lo inmaterial; enfatizando en los aspectos formales y estéticos de las expresiones culturales; cosificándolas y distanciándolas de lo cotidiano (Bortolotto 2011); evitando cualquier contenido político o conflictivo (Santoyo 2006), y convirtiendo a la tradición en un recurso donde lo económico y lo turístico priman sobre lo identitario y lo cultural (Andrade 2013: 76).

De ahí que, las políticas de patrimonialización sean consideradas como proyectos dominantes “de carácter excluyente y homogenizante que no incorpora las contradicciones, ni aborda el conflicto, lo ignora y lo silencia, y por último lo excluye hacia los márgenes físicos de la ciudad, aquellos que escapan al inventario del Patrimonio” (Salgado 2008: 22).

Precisamente, lo que se observó en el ejercicio etnográfico durante el proceso de inventario del PCI en el municipio de Santa Ana, es que el apoyo a los procesos de fortalecimiento y salvaguardia de las manifestaciones culturales está atravesado por intereses políticos y económicos, como nos comentaba la comunidad, si los portadores y gestores culturales apoyan la campaña de determinado político y resulta electo, sus proyectos son priorizados en el plan de desarrollo municipal y ejecutados. Las campañas electorales se convierten en un espacio importante que definen el rumbo de la gestión cultural en el municipio, lo que evidencia, que alrededor del PCI se entretujan relaciones, coexisten intereses particulares y se generan a su vez conflictos, contradicciones y luchas entre los mismos gestores y portadores culturales.

Por lo que, resulta necesario “incorporar la dimensión del conflicto en el análisis del patrimonio cultural, no sólo desde la crítica académica sino desde adentro, desde la práctica patrimonial institucional” (Salgado 2008: 22). Es decir, debido al considerable número de trabajos que desde la academia critican los procesos de patrimonialización y el concepto de PCI, independiente si es considerado una construcción social de occidente y ficción nostálgica de lo que quisimos ser (Franco 2011), un principio o acto de autoridad que selecciona, usufructúa y politiza los recursos culturales (Salge 2014), o un discurso totalizador aferrado a las narrativas de la modernidad y estrategia de gubernamentalidad para disciplinar, civilizar y homogeneizar (Salgado 2008), es necesario trascender la crítica, que muchas veces se ha quedado en el nivel teórico y abstracto de la realidad sin proponerse mayores alternativas o estrategias al respecto.

Lo crucial en estos momentos, es comprender y utilizar dichas críticas y reflexiones para fortalecer y mejorar en la práctica los procesos de construcción de inventarios, para que cumplan realmente con sus objetivos y no se queden en meros listados que poco o nada ayudan a salvaguardar las manifestaciones o a mejorar las condiciones de vida de sus portadores y gestores. A pesar de ser uno de los principales mecanismos para la salvaguardia de las manifestaciones culturales, los inventarios en la mayoría de los casos se han convertido en “simples acciones de peritaje en las que se da un especie de sello de calidad” (Santoyo 2006: 19).

El inventario desarrollado en Santa Ana, si bien fortaleció la capacidad social de gestión del patrimonio entre los gestores y portadores culturales que llevan años trabajando por la apropiación, difusión y conservación de la riqueza cultural del municipio, debido al poco o casi nulo apoyo brindado por las instituciones y administración local, se han frenado muchos procesos.

Es claro entonces, que una de las principales limitaciones de los procesos de inventarios del PCI, es

que no se logra trascender la escritura y los informes no están siendo utilizados para los fines que deben cumplir y contribuir, apoyar los procesos sociales de organización, planeación y gestión cultural, e incorporar en las políticas, programas y planes de desarrollo la dimensión del PCI. Por tanto, a nivel académico, social e institucional, resulta pertinente replantear la forma cómo se han construido en el país los inventarios del patrimonio cultural, para que a través de un verdadero diálogo de saberes entre los investigadores, gestores y portadores culturales, se logren consolidar procesos de apropiación, visibilización y salvaguardia, así al tiempo que se deja de pensar como una abstracción demasiado general, y se elimina progresivamente la ecuación PCI=Folclor, se comprende “como algo vivo, que cambia, que se readapta y, lo que considero más importante, que sirve para que las personas encuentren sentido en su pasado y su presente para construir un futuro diferente” (Perry, 2014: 25).

Bibliografía

- AMADOR FERNÁNDEZ, A. (S.f). *El carnaval ribereño, entre la nostalgia y el olvido*. Colombia.
- ANDRADE, M. (2013). ¿A quién y qué representa la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la nación en Colombia? *Boletín de Antropología*, Universidad de Antioquia, 28 (46): 53-78.
- BEDOYA, E. (2010). *Fogón del Caribe -La historia de la gastronomía del Caribe Colombiano-*. Barranquilla, Colombia: Editorial La Iguana Ciega.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991).
- DECRETO REGLAMENTARIO 2941 de 2009.
- FRANCO, L. (2011). Seguiremos hasta el fin: La (In) mudable esencia del patrimonio. *Jangwa Pana*, Universidad del Magdalena, 10 (2): 43-67.
- JIMÉNEZ, M. (2012). La colección Edgar Francisko. Diez Años. *Aldea. Revista de divulgación del patrimonio de Santa Ana*, (2): 4-14.
- LEY 397 de 1997 o Ley General de Cultura.
- LEY 1037 del 2006.
- LEY 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997 o ley general de cultura.
- MAYA, A. (2003). *Atlas de Culturas Afrocolombianas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- MINISTERIO DE CULTURA (2009). Decreto 2941 del 6 de agosto de 2009.
- MINISTERIO DE CULTURA (2011). *Convención y política de salvaguardia del PCI*. Dirección de Patrimonio, Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial. Bogotá, Colombia: Editorial Nomos, S. A.
- MINISTERIO DE CULTURA (2011). *Guías para el conocimiento y la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Módulo I: Conceptos*. Dirección de Patrimonio, Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial. Bogotá, Colombia: Editorial Nomos, S. A.
- MINISTERIO DE CULTURA (2014). *Lineamientos para la elaboración de inventarios de Patrimonio Cultural Inmaterial. Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia*. Dirección de Patrimonio Cultural. Bogotá, Colombia: Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial.
- PERRY, J. (2014). Reflexiones en torno al Patrimonio Cultural Inmaterial: ¿Eso qué es y para qué sirve? *Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, OPCA*, (6): 21-26.
- POSADA, C. (1999). Versos y fiestas en el Caribe colombiano. *Caravelle*, (73): 187-200.
- REY SINNING, E. (2002). *El hombre y su río*. Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad Simón Bolívar.
- REY SINNING, E. (2014). *El carnaval rural y ribereño de la depresión momposina magdalense*. Santa Marta, Colombia.
- ROYERO, E. (2002). El Carnaval del Río: Guardado en lo puro de sus raíces. *Carnaval de Santa Ana. Jangwa Pana*, (2): 51-57.
- SALGADO, M. (2008). El Patrimonio Cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad. *Centro-h*, (1): 13-25.
- SALGE, M. (2014). El patrimonio cultural inmaterial como principio de autoridad. *Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, OPCA*, (6): 4-8.
- SANTOYO, A. (2006). Investigación para la definición de un marco conceptual de la política sobre patrimonio cultural inmaterial en Colombia. Informe del Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH, Bogotá.
- UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>



Álvaro Alfonso Acevedo Merlano

alvaroacevedomerlano@gmail.com

Universidad de la Costa - CUC

Etnógrafo y antropólogo colombiano egresado de la Universidad del Magdalena y profesor tiempo completo de la Universidad de la Costa (CUC). Es magister en educación de la Pontificia Universidad Javeriana y magister en comunicación y desarrollo de la Universidad Cecilio Acosta. Actualmente es el líder del grupo de investigación "Community" de la Universidad de la Costa (CUC); miembro del grupo de investigación sobre oralidad, narrativa audiovisual y cultura popular en el Caribe Colombiano - ORALOTECA y miembro asociado del grupo de investigación en diversidad humana IDHUM. Hace parte de la red mundial de escritores en español: REMES y de la Red Iberoamericana de investigadores en Anime y Manga. En su trayectoria como investigador ha participado en diversos proyectos de investigación social y ha publicado varios artículos en revistas de alto impacto además de algunos libros y textos literarios de escritura creativa.



Danny Martínez Castiblanco

dannymartinez812@gmail.com

Universidad del Magdalena. Colombia

Antropólogo egresado de la Universidad del Magdalena, investigador del grupo de Investigación sobre Oralidades, Narrativas Audiovisuales y Cultura Popular del Caribe Colombiano (ORALOTECA). Sus intereses de investigación se enfocan hacia la antropología cultural y social, con relación a las problemáticas y procesos socioculturales que giran en torno del reconocimiento, valoración, protección, conservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial. Asimismo, ha trabajado en procesos de reconstrucción de memoria histórica sobre el conflicto armado interno colombiano, y en estudios sobre litoral y artes de pesca tradicionales, y procesos de desarrollo comunitario. Actualmente es asesor e investigador de la oficina de atención integral a víctimas, DDHH y Postconflicto de la gobernación del Magdalena.



Raiza Andrea Llinás Pizarro

raiza.llinasp@gmail.com

Universidad del Magdalena. Colombia

Antropóloga egresada de la Universidad del Magdalena, investigadora del Grupo de Investigación sobre oralidad, narrativa audiovisual y cultura popular en el Caribe Colombiano - ORALOTECA. Candidata a Magister en promoción y protección de los derechos humanos y Catedrática de la Universidad del Magdalena en el programa de antropología. A lo largo de su formación profesional, se ha desempeñado en los distintos campos de acción y estudio de esta ciencia social; su interés se centra en las diversas manifestaciones que hacen parte del patrimonio cultural material e inmaterial.

Artículo enviado el 27/07/2016

Artículo aceptado el 27/07/2017